



Organización Internacional para las Migraciones (OIM)
El Organismo de las Naciones Unidas para la Migración

DESCRIPTIVO DE FUNCIONES

ASESOR TÉCNICO DE LOS GRUPOS DE TRABAJO DE LA CONFERENCIA REGIONAL SOBRE MIGRACIÓN (CRM)

GRUPO DE TRABAJO SOBRE PROTECCION

GRUPO DE TRABAJO SOBRE MIGRACIÓN IRREGULAR Y MASIVA

1. **Lugar de la consultoría:** Antiguo Cuscatlán, El Salvador
2. **Duración de la consultoría:** 7 meses (marzo - septiembre de 2022)
3. **Naturaleza de la consultoría:** Apoyar al Gobierno de El Salvador, como Presidencia Pro-Témpore para el año 2022, en la coordinación, funcionamiento, seguimiento y seguimiento de los Grupos de Trabajo de la CRM. Consultoría Categoría A.
4. **Contexto del proyecto y alcance:**

Información general

La Conferencia Regional sobre Migración (CRM) es un Proceso Consultivo Regional (PCR) no vinculante sobre migración creado en 1996 en la Cumbre de Tuxtla, con el fin de abordar, desde un nivel técnico-político, las diferentes dimensiones de la migración en la región de una manera práctica e integral.

Los procesos consultivos regionales sobre migración son mecanismos importantes que fomentan la cooperación y la colaboración intergubernamentales en materia de migración al reunir a los países miembros para que participen en un diálogo informal de carácter no vinculante a nivel regional. La CRM es una de los diecisiete procesos consultivos regionales que existen en el mundo.

La CRM se compone de once países, incluidos todos los países de América del Norte y América Central, así como la República Dominicana.

Los objetivos principales de la CRM son:

- Actuar como una plataforma para la discusión y la articulación de las posiciones nacionales sobre cuestiones regionales de migración, consultas regionales, diálogo y cooperación.
- Promover el diálogo regional, la cooperación y las soluciones en materia de migración para hacer frente a los desafíos y oportunidades de la migración en el corto, mediano y largo plazo.
- Promover el desarrollo y la implementación de marcos legales integrales, políticas y acciones de cooperación para asegurar que los flujos migratorios sean seguros, ordenados y regulares.
- Promover el intercambio de información, mejores prácticas, políticas, procedimientos y actividades que conduzcan a la creación de mecanismos de cooperación para asegurar una gobernanza efectiva de la migración en la región y el acceso a la protección internacional.

Sede:

17 route des Morillons • C.P. 71 • CH-1211 Ginebra 19 • Suiza
Teléfono: +41.22.717 91 11 • Fax: +41.22.798 61 50 • Correo electrónico: hq@iom.int • Internet: <http://www.iom.int>

- Fomentar, según sea el caso, el intercambio de datos estadísticos desglosados nacionales y regionales como una herramienta para facilitar la toma de decisiones relacionadas con la migración, sobre todo en conexión con situaciones extraordinarias de migración y emergencias.
- Para abordar los desafíos regionales sobre la migración, a partir de la creación de un Plan Estratégico de la CRM que incluya la gestión basada en los resultados de los objetivos y acciones, a corto, mediano y largo plazo.

Los principales pilares de la CRM son:

- Gobernanza de la migración
- Integración, migración y sus vínculos con el desarrollo
- Preparación, protección, asistencia y migración irregular

Estructura de la CRM

La CRM lleva a cabo reuniones viceministeriales anuales, donde se toman las decisiones políticas y se adoptan resoluciones relacionadas con las acciones que se llevarán a cabo.

El Grupo Regional de Consulta sobre Migración (GRCM) trabaja en los niveles técnicos y operativos; reporta a los Viceministros y ejecuta y monitorea sus resoluciones.

Presidencia Pro-Témpore (PPT)

La ejerce un País Miembro distinto cada año. PPT actual: El Salvador

Secretaría Ejecutiva

Proporciona apoyo administrativo y logístico a la Presidencia Pro-Témpore para la organización y el seguimiento de las actividades e iniciativas de la CRM. La Secretaría cuenta con la cooperación técnica y el apoyo logístico de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM).

Grupos de Trabajo de la CRM.

Grupos de Trabajo para el desarrollo del Plan Estratégico 2019-2022 de la CRM:

i. Protección

Las actividades prioritarias de este Grupo de Trabajo promueven acciones que refuercen la capacidad nacional y la cooperación regional para fortalecer los sistemas de determinación de asilo, además de facilitar asistencia y protección a los migrantes, en el contexto de la responsabilidad compartida y el respeto de los derechos humanos, especialmente para los migrantes en situaciones de vulnerabilidad o que han sido víctimas o sujetos de la delincuencia.

ii. Migración irregular y masiva

A partir de un enfoque integral de la responsabilidad compartida, este Grupo de Trabajo fortalecerá la gestión de los flujos migratorios mixtos, en respuesta a las dinámicas migratorias actuales en la región, para promover estrategias e implementar acciones que prevengan la migración irregular y combatan el tráfico ilícito de migrantes, la trata de personas y los delitos conexos. Desarrollar, a través del monitoreo y del intercambio de información, acciones nacionales y regionales que proporcionen respuestas inmediatas y eficaces en el marco del respeto a la soberanía nacional y a los derechos humanos de los migrantes.

iii. Migración laboral

El Grupo de Trabajo sobre Migración Laboral tiene como objetivo promover los beneficios de una migración laboral segura, ordenada y regular y su vínculo con el desarrollo en los países de origen, tránsito y destino. En este ámbito de trabajo, la CRM busca promover el pleno respeto de los derechos laborales de los trabajadores

migrantes en el marco del respeto de los derechos humanos. Del mismo modo, promover prácticas éticas de contratación y empleo decente para prevenir la explotación de los trabajadores migrantes.

iv. **Gestión fronteriza**

Con el fin de que la gestión de las fronteras sea más eficiente en la región, el Grupo de Trabajo sobre Gestión Fronteriza busca desarrollar estrategias y acciones que aseguren que el movimiento de los migrantes se lleve a cabo de manera segura, ordenada y regular para disuadir la migración irregular, promover una mejor coordinación institucional y regional, fortalecer la capacidad de identificación de los perfiles de las personas en situación de vulnerabilidad o en riesgo de ella, y verificar la identidad de las personas y sus documentos. Las actividades prioritarias de este Grupo de Trabajo contribuyen al fortalecimiento de los Países Miembros de la CRM en la implementación de mecanismos de gestión de fronteras¹ y la gestión de los flujos migratorios.

Troika de la CRM. Se compone de tres países: la Presidencia saliente (PPT), la Presidencia actual y la próxima Presidencia. Se utiliza como mecanismo de consulta a fin de agilizar la toma de decisiones en coordinación con la Secretaría Ejecutiva. Actualmente la integran Costa Rica, México y El Salvador.

Comité Tripartito. Su misión es coordinar las acciones con la sociedad civil (formada por la Red Regional de Organizaciones Civiles para las Migraciones - RROCM), la Presidencia Pro-Témpore y la Secretaría Ejecutiva de la CRM.

Beneficiarios y entidades participantes

Los beneficiarios del servicio de consultoría por contratar son los países miembros de la Conferencia Regional sobre Migración (CRM), a saber, Belice, Canadá, Costa Rica, El Salvador, Estados Unidos, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá y República Dominicana.

Bases para el servicio de consultoría

La necesidad de un contrato de servicios de consultoría se deriva de la XXV Conferencia Regional sobre Migración, celebrada virtualmente los días 1 y 2 de diciembre de 2021 en México y de las Conclusiones y Recomendaciones de la reunión del Grupo Regional de Consulta sobre Migración (GRCM) sostenida el 30 de noviembre de 2021 en México.

5. **Departamento / Unidad Organizacional a la que contribuye el Consultor:** Programa Regional sobre Migración
6. **Consultores de categoría "A": Tareas por desempeñar en el marco del presente contrato**
 - a) Preparar documentos y matrices (en español e inglés) sobre el seguimiento de las actividades, las metas y los indicadores de resultados de los Grupos de Trabajo de la CRM.
 - b) Monitorear el avance de las actividades de los grupos de trabajo y desarrollar indicadores de resultados.
 - c) Convocar a las reuniones del Grupo de Trabajo, ya sean presenciales o virtuales.
 - d) Organizar las reuniones del Grupo de Trabajo, ya sean presenciales o virtuales.
 - e) Preparar los informes de las reuniones del Grupo de Trabajo.
 - f) Asesorar a la PPT sobre los avances del Grupo de Trabajo y proponer acciones de mejora para cumplir con los objetivos, de acuerdo con el Plan Estratégico de la CRM.
 - g) Cumplir cualquier otra función para el buen desempeño de los Grupos de Trabajo.

¹ Para Guatemala se incluirán las zonas adyacentes además de las fronteras.

7. Indicadores de desempeño para la evaluación de los resultados

- a) Conclusión satisfactoria de las tareas descritas en este documento.
- b) Calidad del análisis llevado a cabo.
- c) Entrega de los productos a tiempo y en el formato adecuado.

8. Educación, experiencia y/o competencias requeridas

Educación

- a) Licenciatura o Maestría en Ciencias Políticas o Ciencias Sociales, Derecho, Estudios Migratorios, Relaciones Internacionales, Ingeniería Industrial, Planificación o campo relacionado de una institución académica acreditada con dos años de experiencia profesional relevante; o
- b) Título universitario en los campos arriba mencionados con dos años de experiencia profesional relevante.
- c) Se requiere fluidez en español. Se requiere inglés como segundo idioma.

Experiencia

- a) Experiencia en gestión de proyectos en el campo de la migración o áreas relacionadas;
- b) Experiencia en el monitoreo y la evaluación de proyectos de migración o áreas relacionadas;
- c) Experiencia en la coordinación con las autoridades gubernamentales u otras instituciones nacionales/internacionales;
- d) La experiencia operativa y de campo relacionada con la gestión migratoria en el país o la región es de particular interés, al igual que un entendimiento de la complejidad del entorno sociopolítico de la región;
- e) Conocimiento de los principios, conceptos y técnicas de la gestión migratoria.

9. Viajes necesarios: N/A

10. Competencias

Valores

- a) Inclusión y respeto por la diversidad: respeta y promueve las diferencias individuales y culturales; fomenta la diversidad y la inclusión siempre que sea posible.
- b) Integridad y transparencia: mantiene altos estándares éticos y actúa de manera consistente con los principios / reglas organizacionales y estándares de conducta.
- c) Profesionalismo: demuestra capacidad para trabajar de manera serena, competente y comprometida y ejerce un juicio cuidadoso al enfrentar los desafíos del día a día.

Competencias básicas: indicadores de comportamiento

- a) Trabajo en equipo: desarrolla y promueve la colaboración efectiva dentro y entre unidades para lograr objetivos compartidos y optimizar resultados.
- b) Entrega de resultados: produce y entrega resultados de calidad de manera oportuna y orientada al servicio; está orientado a la acción y comprometido con el logro de los resultados acordados.
- c) Gestionar y compartir conocimientos: busca continuamente aprender, compartir conocimientos e innovar.
- d) Rendición de cuentas: asume la responsabilidad de lograr las prioridades de la Organización y asume la responsabilidad de la propia acción y el trabajo delegado.
- e) Comunicación: fomenta y contribuye a una comunicación clara y abierta; explica asuntos complejos de una manera informativa, inspiradora y motivadora.

El/la candidato/a deberá enviar COSanJoseVacancies2@iom.int haciendo referencia a la vacante:
“Consultoría CRM Protección y migración irregular”.

- CV con 3 referencias.
- Carta de motivación.
- Permiso laboral vigente en El Salvador (si es extranjero).

-Fecha límite para aplicar: 22 de febrero del 2022